

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p><b>PRECIOS DE SUSCRIPCION</b></p> <p>Año . . . . . 700 pesetas Semestre . . . . . 400 — Trimestre . . . . . 225 — Número corriente . . . . . 7 — Número atrasado . . . . . 10 — Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>.— (Artículo 1.º del Código Civil.)</p> <p>La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p><b>PUNTO DE SUSCRIPCION</b></p> <p>En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)</p> <p>Administrador del BOLETIN OFICIAL</p> <p>Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
---	---	---

Número 255

Lunes 8 de noviembre de 1976

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### DIPUTACION PROVINCIAL

Esta Excma. Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 de octubre pasado, acordó exponer al público el expediente de cesión gratuita de una parcela de 14.500 metros cuadrados de los terrenos que integran la Granja Escuela Provincial «José Antonio», a la Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales, para la construcción de una Residencia de Ancianos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el apartado g) del artículo 96 del vigente Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales de 27 de mayo de 1955, significando que el expediente de referencia se encuentra de manifiesto, en la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de quince días.

Valladolid, 6 de noviembre de 1976.—El presidente, Fernando Velasco de Andrés.

3.979

Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda

El «Boletín Oficial del Estado», número 258, de fecha 27 de octubre de 1976, publica Resolución del Ins-

tituto Nacional de la Vivienda, por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el Grupo de Medina de Ríoseco.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2.185-1974, de 20 de julio, de los seis locales comerciales del Grupo de Viviendas en Medina de Ríoseco, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número 1; situación, Plaza Arco Ajújar, 2; superficie aproximada, 68,08 metros cuadrados; importe tipo, 205.834 pesetas.

Local número 2; situación, Plaza Arco Ajújar, 2; superficie aproximada, 27,15 metros cuadrados; importe tipo, 93.016 pesetas.

Local número 5; situación, Plaza Arco Ajújar, 1; superficie aproximada, 60,08 metros cuadrados; importe tipo 205.834 pesetas.

Local número 6; situación, Plaza Arco Ajújar, 1; superficie aproximada, 27,15 metros cuadrados; importe 93.016 pesetas.

Local número 7; situación, Plaza Arco Ajújar, 1; superficie aproximada, 27,15 metros cuadrados; importe tipo, 93.016 pesetas.

Local número 8; situación, Plaza Arco Ajújar, 1; superficie aproxima-

da, 60,08 metros cuadrados; importe tipo, 205.834 pesetas.

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General, con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid.

Para tomar parte en esta subasta, los licitadores deberán consignar, en metálico, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, el cinco por ciento del tipo de licitación fijado para el local comercial que soliciten. Igualmente podrán presentar aval bancario por dicha cantidad.

Las solicitudes para tomar parte en la subasta, deberán cumplimentarse en modelo oficial que se facilitará en las Oficinas de esta Delegación Provincial, calle Angustias, número 9-1.º, debiendo presentarse antes de las trece horas del día 20 del próximo mes de noviembre, en que se cierra el plazo de admisión.

La subasta se celebrará en los locales de esta Delegación Provincial, a las diez horas del día 30 del próximo mes de noviembre.

El importe del presente anuncio

será de cuenta de los adjudicatarios de los locales comerciales.

Valladolid, 29 de octubre de 1976. El delegado provincial, Felipe Santander de la Mata.

3.861—3.301

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### ALCAZAREN

#### *Anuncio de subasta*

Se hace saber que desde el día siguiente hábil al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante diez días, se admiten proposiciones para la subasta del aprovechamiento de fruto albar, en el monte Pinar de Abajo, bajo el tipo de tasación de 40.000 pesetas.

Igualmente comprendido el monte Pinar de Arriba, bajo el tipo de tasación de 5.000 pesetas, rigiendo las condiciones publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de agosto del año en curso, junto con las económicas, y que podrán examinarse, en este Ayuntamiento, donde deberán presentarse los pliegos hasta la una de la tarde del día anterior hábil.

Alcazarén, 28 de octubre de 1976. El alcalde (ilegible).

3.857—3.302

### BECILLA DE VALDERADUEY

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de veintitrés de octubre de 1976, la enajenación en pública subasta de una parcela rústica, perteneciente en concepto de propios a este municipio, cuyo importe se destina a nutrir el presupuesto extraordinario para pavimentación de calles, queda abierta información pública durante el plazo de quince días, en el que podrán presentarse cuantas reclamaciones se consideren oportunas, quedando de manifiesto el expediente en las oficinas de la Secretaría de este Ayunta-

miento durante el mencionado plazo.

Becilla de Valderaduey, 27 de octubre de 1976.—El alcalde V. Castañeda.

3.940—3.303

### GERIA

Instruido expediente n.º 1/1976, de modificación de créditos al presupuesto ordinario del corriente ejercicio 1976, queda de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a los efectos de su examen y reclamaciones.

Geria, 27 de octubre de 1976.—El alcalde (ilegible).

3.834—3.304

### ISCAR

Resolución del Ayuntamiento de Iscar por la que se anuncia composición de Tribunal calificador en la oposición libre para cubrir dos plazas de auxiliares administrativos en las Oficinas Centrales de esta Corporación, señalándose la fecha para el comienzo de los ejercicios.

#### *Tribunal calificador*

Presidente: Don Basilio Herrero Arranz, alcalde presidente, o concejal en quien delegue.

Vocales: Don Manuel Arranz María, delegado Regional del Servicio de Inspección y Asesoramiento.

Don Mauro San Miguel Herranz, maestro nacional.

Don Lorenzo Jiménez Adanero, secretario del Ayuntamiento.

Don Francisco Javier Martín Montes, interventor municipal de Fondos.

Secretario: Don Germán Martín Alcalde, oficial administrativo del Ayuntamiento.

Fecha de comienzo de los ejercicios: Día 3 de diciembre de 1976, a las dieciséis treinta horas.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.

Isicar, 28 de octubre de 1976.—El alcalde, Basilio Herrero Arranz.

3.898—3.305

### MEDINA DEL CAMPO

Habiéndose aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, el segundo expediente de suplemento de crédito del presupuesto ordinario, por medio de transferencia de dicho presupuesto, se hace público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 691 de la L. R. L. y concordantes, durante cuyo plazo cualquier persona interesada podrá presentar las reclamaciones que estime oportunas.

Medina del Campo, 30 de octubre de 1976.—El alcalde, Juan Antonio Cendón Tadeo.

3.892—3.306

### PORTILLO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles, se halla de manifiesto la ordenanza, tarifas y expediente sobre licencias de obras construcciones e instalaciones, lo que, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local y sus reglamentos, se tiene expuesto al objeto de oír reclamaciones.

Portillo, 2 de noviembre de 1976. El alcalde, José María Llorente Gutiérrez.

3.909—3.307

### PORTILLO

Acordada por el Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 30-X-1976, la permuta de un solar municipal situado en la prolongación de la Ronda Excuevas del distrito primero, por otro solar propiedad de don Manuel Alfonso Rodríguez, situado en la calle del Bogurón, de mencionado distrito, se abre información pública, por el plazo de un mes, durante el cual podrán las personas y entidades interesadas examinar el expediente tramitado en la Secretaría municipal y formular contra él cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Portillo, 30 de octubre de 1976.—El alcalde, José María Llorente Gutiérrez.

3.916—3.308

## PORTILLO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión extraordinaria de fecha 30-X-1976, el proyecto de Reglamento Regulador del Servicio de Suministro de Agua Potable al Vecindario, se abre información pública del mismo, durante el plazo de quince días hábiles, en el que las personas y entidades interesadas podrán examinar el expediente tramitado en la Secretaría municipal y formular contra él cuentas reclamaciones estimen oportunas.

Portillo, 30 de octubre de 1976.—El alcalde, José María Llorente Gutiérrez.

3.918—3.309

## PORTILLO

El Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 30-10-76, adoptó el acuerdo de cambiar la calificación jurídica de los solares donde estuvo emplazado el antiguo lavadero municipal del distrito 1.º, de servicio público a bien de propios, abriéndose información pública sobre dichos acuerdos por el plazo de un mes, según dispone el artículo ocho del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, durante el cual las personas y entidades interesadas podrán examinar el expediente instruido en la Secretaría municipal y formular contra él cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Portillo, 30 de octubre de 1976.—El alcalde, José María Llorente Gutiérrez.

3.920—3.310

## PORTILLO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 30-X-1976, el proyecto de Ordenanza Municipal de Policía y Buen Gobierno, se abre información pública so-

bre el mismo, por el plazo reglamentario de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado el expediente instruido en la Secretaría municipal y presentarse contra él cuantas reclamaciones estimen oportuno las personas y entidades interesadas.

Portillo, 30 de octubre de 1976.—El alcalde, José María Llorente Gutiérrez.

3.917—3.311

## PORTILLO

El Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 30-X-1976, adoptó el acuerdo de incluir en el Inventario Municipal, en concepto de Bienes de Propios, dos parcelas, situadas al Norte y al Sur del antiguo lavadero del distrito 1.º, que miden en conjunto 87,62 metros cuadrados y agregarlas a los solares del mencionado lavadero para formar en conjunto un solar de 227,05 metros cuadrados, abriéndose información pública por el plazo de un mes, durante el cual podrán las personas y entidades interesadas examinar el expediente, en la Secretaría municipal, y formular contra estos acuerdos cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Portillo, 30 de octubre de 1976.—El alcalde, José María Llorente Gutiérrez.

3.915—3.312

## ROALES DE CAMPOS

Se hallan expuestos al público, en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, los documentos obratorios de los arbitrios y tasas de rodaje, tránsito de ganados, desagüe de canalones, consumo de agua, aprovechamiento de pastos y cultivos, que surtirán sus efectos durante el presente año, a fin de que puedan ser examinados libremente por cuantas personas comparezcan con este objeto y presentar contra

los mismos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Roales de Campos, 30 de octubre de 1976.—El alcalde, Vidal Bécares.

3.471—3.313

## TORRECILLA DE LA ABADESA

Aprobado por el pleno de la Corporación municipal expediente de modificación de créditos número 1, dentro del presupuesto ordinario de 1976, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Torrecilla de la Abadesa, 25 de octubre de 1976.—El alcalde (ilegible).

3.832—3.314

## TORRECILLA DE LA ORDEN

Aprobado por el pleno de la Corporación municipal expediente de modificación de créditos número 1, dentro del presupuesto ordinario de 1976, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Torrecilla de la Orden, 21 de octubre de 1976.—El alcalde, Antonio Martín Mangas.

3.717—3.315

## VILLARDEFRADES

Aprobados los padrones-matrícula de contribuyentes sujetos al pago de los arbitrios, derechos y tasas establecidos por este Ayuntamiento para el año 1976:

Sobre velocípedos.

Desagüe de canalones.

Rodaje o arrastre.

Tránsito de ganado doméstico por la vía pública.

Entrada de carruajes en edificios particulares.

Quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Villardefrades, 13 de octubre de 1976.—El alcalde, Marcelo de Castro.

3.634—3.316

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

#### VALLADOLID.—NUMERO 1

##### *Cédula de emplazamiento*

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado, juez de primera instancia número 1 de Valladolid, en providencia de esta fecha recaída en autos de juicio de mayor cuantía número 859-76-B, promovido por don José Mate Hernández y otros, contra don Carlos Mario Ignacio Sinovas Otero y otros, por la presente se emplaza a dicho señor así como a los herederos desconocidos de don Adolfo Martínez Vivanco y a las demás personas desconocidas que puedan tener interés o derecho, para que en el improrrogable término de nueve días comparezcan en autos, personándose en forma, apercibidos en otro caso de pararles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y en cuyo momento se le entregarán las copias de la demanda y documentos que obran en este Juzgado.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a don Carlos Mario Ignacio Sinovas Otero, en paradero desconocido, a los herederos desconocidos de don Adolfo Martínez Vi-

vanco y a las demás personas desconocidas que puedan tener interés o derecho, expido la presente en Valladolid, a 3 de noviembre de 1976. El secretario, Felipe Moreno Mora.

3.978—3.317

#### VALLADOLID.—NUMERO 2

El magistrado don Rubén de Marino, en el Juzgado de primera instancia número dos de Valladolid.

Hace saber: Que en el proceso ejecutivo número 474-B-76, promovido por el procurador señor De Benito Paysán, en representación de Vivapa, S. A., domiciliada en Valladolid, contra doña Natividad Martínez Redondo, vecina de Valladolid, en calle Don Sancho, 10-8.º B, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a primera y pública subasta los bienes embargados a referida demandada, que se relacionan a continuación, depositados en poder de la demandada.

El acto de subasta se efectuará, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las once horas del día dieciocho de noviembre próximo, previniéndose a los licitadores, que deseen tomar parte en la misma, que deberán para ello consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo las posturas cubrir los dos tercios del avalúo, y pudiéndose intervenir para ceder el remate a un tercero.

La subasta se hace por el precio de tasación y sobre el siguiente bien:

Un camión Avia, matrícula VA-0227-B, inscrito a nombre de la demandada y valorado en 110.000 pesetas.

Dado en Valladolid, a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.—Rubén de Marino.—El secretario, Angel Mingo.

3.961—3.318

#### VALLADOLID.—NUMERO 2

Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido, por licencia de su titular.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 248-A de 1975, se sigue juicio ejecutivo a instancia de don Frutos Martín Fernández, contra doña Carmen Illanes García, vecina de Valladolid, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento, los bienes embargados al deudor y que después se dirán, con las advertencias y condiciones siguientes:

Primera. La subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día diecinueve de noviembre y hora de las once de su mañana.

Segunda. Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación, teniendo en cuenta la rebaja indicada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo con tal rebaja.

Tercera. Que el vehículo objeto de subasta se encuentra en poder de don Dionisio Carro Toral, vecino de Valladolid, con domicilio en la calle Felipe II, número 2, en calidad de depósito, a disposición de quienquiera examinarlo.

##### *Vehículo objeto de subasta*

Un camión marca Barreiros, matrícula LE-58.524 (tipo 4238), tractor remolque, para una carga máxima de 23.300 kilogramos. Tasado en cuatrocientas mil pesetas.

Dado en Valladolid, a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y seis.—José María Alvarez Terrón.—El secretario, Angel Mingo.

3.811—3.319